



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA**

ACTA: 025

FECHA: Armenia, 27 de noviembre del año 2024

HORA: de las 08:07 horas a las 09:05 horas

LUGAR: sala de Juntas – Rectoría

ASISTENTES: **Luis Fernando Polanía Obando**, rector.
Orlando Salazar Salazar, vicerrector académico.
Faber Danilo Giraldo Velásquez, vicerrector de Investigaciones.
Carolina Valenzuela Botero, decana Facultad de Ingeniería.
María Mercedes González de Schroeder, decana de la Facultad Ciencias de la Salud.
Víctor Dumar Quintero Cataño, decano Facultad de Ciencias Agroindustriales.
Reinaldo Sierra Prieto, decano Facultad Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.
Jhon Jaime de la Rosa Bobadilla, decano Facultad Ciencias Humanas y Bellas Artes.
Eunice Ríos Vásquez, decana Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías.
Ligia Janneth Molina Rico, decana Facultad Ciencias de la Educación.
Camilo Andrés López Leal, representante de los directores de programa de pregrado.
Martha Luz Valencia Castrillón, representante de los directores de programas de posgrado.
Alexander López Parrado, representante de los profesores.
Diana Milena Bejarano Salgado, representante suplente de los estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTE SIN EXCUSA: **María Paula Roza Ballesteros**, representante de los estudiantes.

AUSENTE CON EXCUSA: **Luis Fernando Marín Ríos**, representante de los profesores.

AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 023 del 13 de noviembre del año 2024 – sesión ordinaria.

4. INFORMES

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA CONVOCATORIA PARA CONCEDER ESTANCIAS DE AÑO SABÁTICO A.C.A No. 499 DEL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

4.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA CONVOCATORIA PARA CONCEDER COMISIONES DE ESTUDIO A.C.A No. 500 DEL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

4.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA CONVOCATORIA PARA CONCEDER ESTANCIAS POSDOCTORALES A.C.A No. 501 DEL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN MENCIÓN LAUREADA

5.1 Memorando General No. 2024-IM-15966 del 18 de noviembre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicitan sea otorgada la siguiente **Mención** laureada:

Trabajo de grado titulado "**Conocimiento Didáctico Matemático de profesores en contextos rurales, para la enseñanza del Sistema Métrico Decimal, mediado por el Enfoque Ontosemiótico**", presentado por la estudiante July Tatiana Gutiérrez Jiménez, de la Maestría en Ciencias de la Educación.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 PQR1736 del 20 de noviembre, enviado por Evelin María Álvarez Bocanegra al Consejo Académico, por medio del cual consulta sobre las violencias basadas en género en la Universidad del Quindío.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El rector dio inicio a la sesión, a las 08:07 horas, solicitando a la secretaria general, verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, manifestó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir, toda vez que se encontraban 14 de los 16 consejeros. Asimismo, indicó que el profesor Luis Fernando Marín Ríos manifestó que no asistiría a la sesión, por encontrarse en la ciudad de Bogotá atendiendo un asunto sindical, y la estudiante María Paula Rozo Ballesteros no se encontraba presente ni se excusó.

2. ORDEN DEL DÍA

El rector solicitó a la secretaria general dar lectura al orden del día.

La secretaria general realizó la lectura del orden del día. Se pone en consideración la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad. (14 votos)

3. APROBACIÓN DE ACTA

3.1 Acta número 023 del 13 de noviembre del año 2024 – sesión ordinaria.

La decana Carolina Valenzuela Botero y la profesora Martha Luz Valencia Castrillón, realizaron observaciones en la redacción en sus intervenciones.





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN
**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA**

El rector pone en consideración el acta 023 de noviembre del 2024, con las observaciones antes mencionadas. Los consejeros que en dicha sesión participaron aprobaron por unanimidad.

4. INFORMES

4.1 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA CONVOCATORIA PARA CONCEDER ESTANCIAS DE AÑO SABÁTICO A.C.A No. 499 DEL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

El vicerrector académico Orlando Salazar Salazar, dio inicio a la socialización del informe y expuso los nombres de los aspirantes y su puntaje por facultades así:

Facultad de Ciencias Agroindustriales.

Jaime Hurtado Villegas, Programa Académico: Zootecnia.
Calificación total: 25

Facultad de Ingeniería.

Julián Esteban Gutiérrez Posada, Programa Académico: Ingeniería de Sistemas y Computación.
Calificación total: 80

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

Ana Gladys Torres Castaño, Programa Contaduría Pública.
Calificación total: 45

Facultad de Ciencias de la Salud.

Adiela Henao Buriticá, Programa Enfermería.
Calificación total: 55

Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.

Carlos Andrés Cárdenas Valencia, Programa Tecnología en instrumentación Electrónica.
Calificación total: 45

Facultad de Ciencias de la Educación.

Diana Milena Galvis Soto, Programa Licenciatura en Matemáticas.
Calificación total: 60

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

Esta Facultad presentó dos aspirantes. La profesora Lucero Giraldo Marín y Jorge Prudencio Lozano Botache. Se solicitó a los aspirantes realizar ajustes. La profesora Giraldo Marín, fue la única en presentar lo solicitado.

Lucero Giraldo Marín, Programa Comunicación Social – Periodismo.
Calificación total: 70





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®
Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

Teniendo en cuenta lo anterior, y después de haber verificado los requisitos y puntajes de los aspirantes relacionados, la Vicerrectoría Académica remite a este órgano de gobierno, para su aval, y continuar del trámite de aprobación ante el Consejo Superior.

El rector pone en consideración el aval de los profesores seleccionados para conceder estancias de año sabático. Los consejeros aprobaron por unanimidad.

4.2 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA CONVOCATORIA PARA CONCEDER COMISIONES DE ESTUDIO A.C.A No. 500 DEL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

El vicerrector académico, Orlando Salazar Salazar, dio inicio a la socialización del informe y manifestó que solo se presentó la solicitud de la Facultad Ciencias Básicas y Tecnologías. Revisado los requisitos, se observa que el profesor Jhon Alexander Rodríguez Espinosa no cumple con la edad que garantice el cumplimiento de los compromisos con la institución, antes del reconocimiento del derecho a la pensión de vejez.

La decana Eunice Ríos Vásquez, manifestó que en el informe (cuadro) enviado a la Vicerrectoría Académica, se manifestó que el profesor Rodríguez Espinosa no cumplía con el requisito de la edad.

El vicerrector académico, hizo lectura del oficio de remisión de la hoja de vida del aspirante postulado por la Facultad, el cual de manera clara decía que si cumplía con los requisitos.

La decana Ríos Vásquez solicita retirar lo manifestado por ella inicialmente.

El rector pone en consideración el aval del informe presentado por la Vicerrectoría Académica, el cual hará tránsito para su aprobación ante el Consejo superior. Los consejeros aprobaron por unanimidad.

4.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES EN LA CONVOCATORIA PARA CONCEDER ESTANCIAS POSDOCTORALES A.C.A No. 501 DEL 2 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024.

El ingeniero Orlando Salazar Salazar, indicó que sólo se presentaron dos aspirantes pertenecientes a la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

Patricia Landázuri, Programa académico de Medicina.
Calificación total:80

Olga Alicia Nieto Cárdenas, Programa académico de Medicina.
Calificación total:80

Teniendo en cuenta lo anterior, el vicerrector académico, manifestó que se presentó un empate entre las dos aspirantes. El Acuerdo del Consejo Académico No. 489 del 4 de septiembre del año 2024, establece que cuando una o más facultades no presenten candidatos para plazas de estancia posdoctoral, el Consejo Académico seleccionará y aprobará para cumplir las plazas faltantes, a los segundos mejores puntajes de las Facultades que se postularon. En este sentido, se sugiere continuar con el trámite para otorgar las dos estancias posdoctorales a las profesoras Landázuri y Nieto Cárdenas.

El rector pone en consideración el aval del informe presentado por la Vicerrectoría Académica. Asimismo, manifiesta que mañana 28 de noviembre se deberá realizar





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO®

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

CONSEJO ACADÉMICO REUNIÓN ORDINARIA

sesión extraordinaria con votación virtual, aprobando el acto administrativo de las estancias posdoctorales, mediante resolución del Consejo Académico. Los consejeros aprobaron por unanimidad.

5. SOLICITUD DE APROBACIÓN MENCIÓN LAUREADA

5.1 Memorando General No. 2024-IM-15966 del 18 de noviembre, enviado por la Facultad Ciencias de la Educación al Consejo Académico, por medio del cual solicita sea otorgada la siguiente **Mención** laureada:

Trabajo de grado titulado “**Conocimiento Didáctico Matemático de profesores en contextos rurales, para la enseñanza del Sistema Métrico Decimal, mediado por el Enfoque Ontosemiótico**”, presentado por la estudiante July Tatiana Gutiérrez Jiménez, de la Maestría en Ciencias de la Educación.

La secretaria general manifestó que la mención antes enunciada, cumple con todos los requisitos.

El rector pone en consideración la aprobación de la mención laureada. Los consejeros aprueban de manera unánime.

6. CORRESPONDENCIA

6.1 PQR1736 del 20 de noviembre, enviado por Evelin María Álvarez Bocanegra al Consejo Académico, por medio del cual consulta sobre las violencias basadas en género en la Universidad del Quindío.

La decana Ligia Janneth Molina Rico, expresó que esta solicitud ya ha sido tramitada en varias ocasiones desde los Consejos de Facultad y Curricular de todas las Facultades, siendo reiterativa la joven en su solicitud. Teniendo en cuenta que consulta casi siempre lo mismo, se ha coordinado para que se emita la misma respuesta.

El rector comentó que se han brindado las respuestas de forma contundente y a tiempo desde todas las instancias que han recibido dicha solicitud. Sugirió que se traslade la solicitud al área de bienestar institucional, estos presenten un informe, se recopile toda la información y se dé respuesta desde este Consejo Académico con todas las acciones que se han realizado como Universidad.

El rector pone en consideración la aprobación de estos lineamientos para la proyección de la respuesta. Los consejeros aprueban de manera unánime.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

El rector expresó que se han citado a los estudiantes y a los profesores para presentarles el presupuesto para la vigencia 2025 en diferentes reuniones. Amablemente pidió la colaboración de los decanos para que estas invitaciones lleguen a los destinatarios, por lo que es necesario mantener actualizada la base de datos de las representaciones estudiantiles y profesoras en los diferentes órganos de gobierno de la universidad, pues de ello depende que se les haga partícipes de todos estos procesos.

La decana Ríos Vásquez, comentó que las capacitaciones son muy importantes, pero en las fechas de cierre y finalización de tareas de la vigencia, se hace muy difícil la asistencia, por lo que solicita se tengan en cuenta estas fechas a la hora de realizar las diferentes capacitaciones y actividades donde se inviten o citen a las secretarías.



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia





UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

Res. MEN 014915 - 02 AGO 2022
RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

**CONSEJO ACADÉMICO
REUNIÓN ORDINARIA**

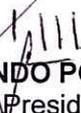
Los decanos de la Rosa Bobadilla y Ríos Vásquez, manifestaron que en la aplicación batería de riesgo psicosocial, se han realizado algunas acciones que atentan contra la integridad de las personas, pues no han tenido un trato digno para con los participantes.

El rector, hizo un llamado a la participación activa como decanos de esta encuesta, la cual busca el mejoramiento del clima organizacional y las condiciones laborales de todos los estamentos que conforman la alma máter.

La decana Ríos Vásquez, consultó que acciones se van a tomar con los estudiantes que en días pasados cometieron actos vandálicos en el aviso de la plazoleta de administrativos y en los diferentes bloques de la institución.

El rector, respondió que ese hecho ya se denunció ante la Fiscalía. Igualmente, el daño al centro de salud fue un caso desacertado, pues estas personas desconocen que dicha área está reconocida como Misión Médica, teniendo en cuenta todos los servicios que ha presentado a la comunidad, al departamento y a la región, pues fue pionera en la pandemia del COVID-19. Se tiene agendado un consejo de seguridad para el día lunes 2 de diciembre, donde se tratarán estos temas.

Agotado el orden del día, se da por terminada la sesión, a las 09:05 horas.


LUIS FERNANDO POLANÍA OBANDO

Presidente

Vo. Bo. Gustavo Giraldo García


CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General



UNIQUINDÍO, en conexión territorial

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel: (606) 7 35 93 00 Armenia - Quindío - Colombia

